

ASUNTO. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO:

“CONTRATACION DEL SERVICIO DE DESRATIZACION, DESINSECTACION DE HIDRALIA EN LOS MINICIPIOS DE MARBELLA, ESTEPONA Y MANILVA

En cumplimiento de la *cláusula 19 “Criterios de Valoración para la adjudicación de las proposiciones”* del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que han de regir en el contrato del Servicio de Asistencia Técnica para las actuaciones de control de vertidos a la red de alcantarillado gestionada por Hidralia, en Marbella (Málaga) (PCAP), y conforme a las competencias que D^a Paula Martín-Lomeña Guerrero tiene atribuidas como Jefe de Servicio de Alcantarillado de Marbella, se redacta el presente informe de Valoración de las diferentes ofertas recibidas.

En consecuencia, D^a Paula Martín-Lomeña Guerrero, como Jefe Servicio Alcantarillado, emite el presente informe correspondiente del resultado de la calificación de la documentación del “SOBRE NÚMERO 3. OFERTA ECONÓMICA”.

INFORMA AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

B) VALORACIÓN TÉCNICA SUJETA A UN JUICIO DE VALOR.

Según lo indicado en la cláusula 19 del PCAP, para la Propuesta Técnica se otorgará una puntuación máxima de 49 puntos:

La puntuación técnica (V_T) resultante para cada uno de los licitadores, según el informe correspondiente de fecha 15/11/18, fue:

EMPRESA	PUNTOS
AQUAMBIENTE	39

A) VALORACIÓN CUANTIFICABLE AUTOMÁTICAMENTE.

El Precio máximo admisible es de **DOSCIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL EUROS (254.000 €)**, IVA no incluido.

No se considerarán ofertas que superen el presupuesto base de licitación.

Se consideran ofertas desproporcionadas o anormalmente bajas, aquellas cuya propuesta económica difiera a la baja en más de un 15% de la media aritmética del conjunto de las ofertas presentadas

Según lo indicado en la cláusula 19 del PCAP, para la Propuesta Económica se otorgará una puntuación máxima de 51 puntos, según la siguiente fórmula:

$$VE = Vmax - \frac{220}{(OFLV + 0,1)^2}$$

Siendo:

OFLV: Baja en porcentaje del licitador que se valora

Vmax: Valoración máxima (51 punto)

La puntuación económica se redondeará al primer decimal-

EMPRESA	BAJA (%)	PUNTOS
AQUAMBIENTE	10,62%	49,1



Por lo tanto, la puntuación final obtenida para cada uno de los licitadores, es:

$$V_F = V_E + V_T$$

EMPRESA	PUNTOS
AQUAMBIENTE	88,1

Según las valoraciones obtenidas e indicadas anteriormente, el técnico que firma el presente informe eleva la **Propuesta de Adjudicación** a la mercantil:

AQUAMBIENTE SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U

Lo que se traslada para que conste y surta a los efectos oportunos en Marbella a 10 de febrero de 2019



Fdo.: D^a Paula Martín-Lomeña Guerrero
Jefa Servicio Alcantarillado Marbella
Hidralia, S.A.